

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.889/15

### AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, y el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2015 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Hoyos del Espino, a 16 de octubre de 2015

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.